



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA - HUILA

Octubre veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de la COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE NIT. No. 891.100.656-3 contra DORA STELLA AGUILAR BOHORQUEZ C.C. No. 36.164.616 y JESUS OSORIO C.C. No. 16.583.524. Radicación: 410014189004- 2023-00824-00.

1. Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto fechado 13 de octubre de 2023, pues persiste el yerro enunciado, toda vez que, los intereses corrientes se establecen dentro de un término determinado y no lo hizo.

R E S U E L V E

PRIMERO: RECHAZAR el proceso ejecutivo de la COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE contra DORA STELLA AGUILAR BOHORQUEZ y JESUS OSORIO, por lo antes expuesto.

SEGUNDO: En firme este proveído archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE.

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

KSE